ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE SUMINISTRO No. 02 DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-174 DE 2021

Contratante:	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Contratista:	UNION TEMPORAL CCB.
NIT:	No. 901.559.049-9
Objeto:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. **LOTES 1, 52 y 53.**
Valor del Contrato:	$900.000.000,00 M/CTE.
Fecha de Perfeccionamiento:	10 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Legalización:	11 DE AGOSTO DE 2022
Plazo de Ejecucion:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha Final de Entrega:	20 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Garantia Única:	No. 85-44-101117323
Responsabilidad Civil Extracontractual:	No. 85-40-101053200.
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Amparos Constituidos y sus Vigencias	

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	10/08/2022	31/12/2022
Calidad del Servicio	31/12/2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales .	10/08/2022	31/12/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/08/2022	31/12/2022

Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente	No. 1 de fecha 16 al 19 de agosto de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor PD. Huberth Giovanny Herrera Rico Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($562.375.272,00)
	No. 2 de fecha 24 de agosto al 1 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor PD. Huberth Giovanny Herrera Rico Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($15.587.280,00)
	No. 3 de fecha 6 al 8 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor PD. Huberth Giovanny Herrera Rico Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($49.204.800,00)

Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente	No. 4 de fecha 14 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($148.920.096,00)
	No. 5 de fecha 20 al 21 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Rodrigo Hernando Barrios Martinez Representante Legal de la UNION TEMPORAL CCB y el señor CT Javier Rodriguez Castillo Supervisor del Contrato por parte de la Agencia Logistica, por valor de ($123.912.480,00)

La partes contratantes, **de comun acuerdo**, proceden a liquidar **la Orden de Suministro No. 02 del Contrato de Asociación No. 001-174-2021**, de conformidad con los artículos: 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de Pago	Concepto	Valor Facturado por el Contratista	Valor Cancelado
5000545309	276164122	7/09/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 128	$ 227.988.672,00	$ 562.375.272,00
5000545412			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 131	$ 4.180.800,00	
5000545476			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 133	$ 5.145.600,00	
5000545451 - 5000546010			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 134	$ 321.600.000,00	
5000545840			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 138	$ 3.460.200,00	
5000547249	293498922	16/09/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 142	$ 1.308.240,00	$ 15.587.280,00
5000547475			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 144	$ 5.274.240,00	
5000547498			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 145	$ 5.145.600,00	
5000547512			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 146	$ 3.859.200,00	
5000548887	304208622	27/09/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 147	$ 38.592.000,00	$ 198.124.896,00
5000548917			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 148	$ 5.467.200,00	
5000550303			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 149	$ 5.145.600,00	
5000550251			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 151	$ 78.168.096,00	
5000550261			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 152	$ 70.752.000,00	
5000554992	325266222	12/10/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 153	$ 118.766.880,00	$ 123.912.480,00
5000555008			FACT. ELECT. DE VENTA No. FEU1 – 156	$ 5.145.600,00	
TOTAL				**$ 899.999.928,00**	**$ 899.999.928,00**

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE SUMINISTRO	$ 900.000.000,00	
VALOR PAGADO A LA ORDEN DE SUMINISTRO		$ 899.999.928,00
ACTA DE REINTEGRO No. 068 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022		$ 72,00
SUMAS IGUALES	**$ 900.000.000,00**	**$ 900.000.000,00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó que efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 20 ENE 2023

EL CONTRATISTA,

RODRIGO HERNANDO BARRIOS MARTINEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL CCB

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ**
Director General
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Elaboró: PD. Tulia Yaneth Martinez Ardila
Grupo Gestión Contractual

Aprobó: CT Javier Rodolfo Rodriguez Castillo
Supervisor ALFM O.S No. 2

Reviso: Cont. Pub. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

Revisó y Aprobó: Abog. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Contractual encargada de las funciones de la Subdirección General de Contratación

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

Se firma el presente documento teniendo en cuenta que los firmantes anteriormente certifican ante el señor Director General, que este se encuentra de acuerdo con la normatividad legal vigente colombiana y al Manual de Contratación de la ALFM.